

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROVEFABRICA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo del 2017, en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio Metropolitan, piso 15, siendo las 11h30 am, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Provefabrica Cía. Ltda. Concurren a la sesión los siguientes socios: el señor Francisco Xavier Alarcón López en su calidad de representante legal de la compañía Global Trading 360 GMBH propietaria del 99.5% del capital social de la compañía, representado por la señorita Andrea Elizabeth Muñoz Contreras y el señor Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, propietario del 0.5% del capital social de la compañía, representado por la señorita Gabriela Mishelle Granja Romo, conforme a las cartas poder que se adjuntan a la presente como habilitantes.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, señalando de forma expresa que previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente Interina de la Junta, la señorita Gabriela Mishelle Granja Romo, y como Secretaria Ad- Hoc, la señorita Andrea Elizabeth Muñoz Contreras.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.**
- 3. Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del año 2016**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.**

La Secretaria Ad-Hoc recuerda a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta está siendo grabada y que en las votaciones que se realicen los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, a continuación pasan a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Informe del Gerente del ejercicio económico del 2016.**

La Secretaria Ad- Hoc procede a dar lectura del informe del Gerente de la compañía. Tras la lectura, la señorita Gabriela Granja Romo, mociona la aprobación del informe y una vez efectuada la votación es aprobado. Se deja constancia que la señorita Gabriela Granja, en representación del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Toda vez que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias fue estudiado por los socios, la Srta. Andrea Elizabeth Muñoz Contreras, mociona la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, sin existir otra moción, se procede a la votación correspondiente y se aprueba el punto. Se deja constancia que la señorita Gabriela Granja, en representación del Sr. Jaime Alberto Francisco Alarcón Jaramillo, se abstuvo de votar en este punto, ya que el socio ostenta el cargo de Presidente

3. Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del año 2016

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Informe de los Auditores externos. La Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo, mociona la aprobación del informe de los Auditores tal como fue leído por la Secretaria de la Junta y una vez efectuada la votación correspondiente es aprobado por unanimidad de los socios.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida de USD \$ 229.774,03

La Srta. Gabriela Granja Romo mociona que la gerencia tome todas las medidas correctivas necesarias para superar la pérdida en el año 2018; sin otra moción, tras la votación correspondiente, la moción que es aprobada por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 12h30

Granja Gabriela

Srta. Gabriela Mishelle Granja Romo

Presidente Interina de la Junta

En representación del señor Jaime Alberto F. Alarcón Jaramillo (socio)

Andrea Muñoz

Srta. Andrea Elizabeth Muñoz Contreras

Secretaria Ad- Hoc de la Junta

En representación del señor Francisco Xavier Alarcón López

Representante legal de la compañía Global Trading 360 GMBH (socio)